



Santiago, 20 FEB 2014

Señora
Daniela Oliva
ddoliva@uc.cl

Estimada señora:

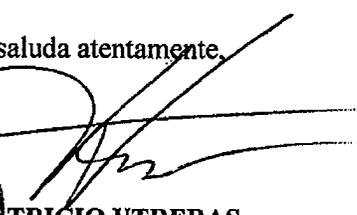
Es grato dirigirme a Ud. en relación a su solicitud N° AC001C- 0000133, por medio de la cual se solicita la siguiente información:

- “1. Reciente notificación en el caso Sandra Pavez, profesora de religión, con el fin de que Chile responda o presente observaciones ante la denuncia.*
- 2. Notificación del año 2013, ante denuncia interpuesta por el MOVILH en mayo de 2012 pidiendo "matrimonio entre personas del mismo sexo", con el objeto de que Chile responda o presente observaciones ante la denuncia”.*

Respecto a los antecedentes solicitados, podemos señalar a Ud. que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 20.285 (art. 21. No 1 a) y No2), por tratarse de antecedentes que dicen relación con la defensa jurídica del Estado y cuya publicidad puede afectar la esfera de la vida privada de las personas, se ha estimado mantener esta información bajo reserva.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




PATRICIO UTRERAS
Director de Derechos Humanos (s)